

Informe

Guatemala, 29 de Febrero de 2024.

Señores

Comité Ejecutivo

Federación Nacional de Natación

Estimados Señores:

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento de mis actividades realizadas en las instalaciones de la piscina de zona 15. Según contrato No 09-2024 GG y acuerdo No. 11 - 2024 emitido el 16 de Enero del año 2024; correspondiente al mes de Febrero del presente año y que a continuación describo.

- Colocar y quitar cobertores en área de piscina.
- Cuidar la puerta de ingreso a las instalaciones.
- Pedir carné a las personas para ingresar a las instalaciones.
- Anotar número de carné de federados.
- No permitir el ingreso a personas que no tengan carné de federados.
- Vigilar que personas extrañas o sospechosas rondan las instalaciones.
- Colocar y quitar carrileras.
- Aplicar gel, tomar temperatura, sanitizar área de uso piscina.
- Verificar que se retiren los usuarios de las instalaciones a la hora de cerrar las instalaciones.

Atentamente,

Juan José Monroy Godínez

Portero, Piscina zona 15

Vo. Bo.

